



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la moción N.º 3, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0004, relativa a criterios sobre el desarrollo de las actuales políticas activas de empleo gestionadas por el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0003]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a continuación al punto cuarto del orden del día, Sr. Secretario, rogaría lea el punto cuarto del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 3, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0004, relativa a criterios sobre el desarrollo de las actuales políticas activas de empleo gestionadas por el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Boletín de Cantabria N.º 23, del 7/10/2015.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178 del Reglamento en relación con lo dispuesto en el 164.5 del mismo.

Para un turno de defensa de diez minutos, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

Recordarán que el pleno de la semana pasada mi Grupo interpeló al Consejero de Economía en relación a los criterios que mantenía el actual gobierno sobre las políticas activas de empleo.

También recordarán que el Sr. Sota en su contestación fundamentalmente habló de tres grandes criterios, pero tres criterios en relación a la gestión del servicio Cántabro de Empleo y no a las políticas activas, es decir, yo creo que confundió el sujeto con el predicado puesto que una cosa es el Servicio Cántabro de Empleo que es quien tiene la gestión de las políticas y otra cosa son las propias políticas como tales, es decir, los diferentes programas que ejecuta para activación del empleo el propio Servicio.

Y en ese sentido no me contestó nada y era realmente lo que a nosotros ahora mismo nos preocupa. Nosotros hemos presentado hoy una moción, que consta de seis puntos, que creo que es importante para la gente que esta ahora en situación de desempleo y también para los actores que participan en la gestión de esas políticas, tanto instituciones como otro tipo de entidades, y en fin, lo que queremos instar básicamente al Gobierno es a una serie de criterios que nosotros consideramos muy importantes en relación a la ejecución de dichas políticas, y me refiero al actual ejercicio presupuestario.

En primer lugar, el primero de los puntos dice no aplicar recortes presupuestarios a las políticas activas de empleo, dependientes del Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo, ni en este ni en posteriores ejercicios, bien.

Si hablamos de posteriores ejercicios, el Sr. Sota el otro día en una rueda de prensa con la Directora del Servicio de Empleo, nos confirmó que la dotación del Servicio de Empleo estaría entorno a los 93 millones de euros, es decir, lo que suponía un incremento de entorno a los 200.000 euros respecto al presupuesto del año actual, pero yo lo que si le quiero, no le puedo preguntar porque no le estoy interpelando a usted, pero si convendría que el Gobierno nos aclarase si eso supone el total de las políticas activas de empleo, porque usted conoce que hay una parte importante de ellas, como son los Programas de fomento del autoempleo y como son las ayudas a la contratación indefinida, que ahora mismo dependen de la Dirección General de Trabajo.

Yo he leído a usted en alguna ocasión, creo haberlo oído, que pensaba que esos programas volviesen a ser gestionados por el Servicio Cantabro de Empleo, si es así, no estaríamos hablando de un incremento del presupuesto del Servicio Cantabro de Empleo, porque usted tendría que sumar aproximadamente los 8 millones de euros que se gestionan directamente desde la Dirección General de Trabajo. Si no es así y va a mantener esas políticas dentro de la Dirección General de Trabajo bienvenido sea el hecho de que se mantenga al menos, o se incremente, aunque sea en poca cuantía, pero se incremente, eso es cierto, el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo.

Pero también les hablo de la ejecución de las políticas del año 2015, del ejercicio actual. Por que aquí si que he manifestado en alguna ocasión y lo reitero que la sensación que tengo es la de haber un recorte encubierto, y explico como, recorte encubierto lo digo desde el punto de vista en que las Ordenes de convocatorias de subvenciones de determinados programas han salido tan tarde, y algunas de ellas de hecho están,- si, si, no me mire Sr. Sota porque lleva



usted, va a hacer 100 días y daba tiempo, daba tiempo para sacar, bueno no usted, porque entiendo que no es usted el que saca las convocatorias, pero si las personas que tienen a cargo esa responsabilidad-.

Y digo que es un recorte encubierto, porque si uno de los programas se convoca muy tarde y otros se congelan, lógicamente no se está ejecutando la totalidad del presupuesto de empleo, y si no sé esta ejecutando la totalidad del presupuesto de empleo, se esta haciendo un recorte, y esa es la argumentación que yo mantengo y que me temo que es una argumentación en la que tengo razón.

Por eso el segundo punto es el de convocar de forma urgente la totalidad de las Ordenes de subvenciones pendientes. He visto que han sacado un Decreto para el trámite de urgencia de nuevos programas, el de Escuelas Taller, Casas de Oficio, y estoy absolutamente de acuerdo en que se halla tomado esa medida y que se ejecute rápidamente, pero hay muchos programas que permanecen congelados y no se han convocado y en ese caso también creo que sería urgente convocar esos programas para 2015.

Yo respeto porque usted lo ha dicho, que usted no comparte la totalidad de la filosofía de los diferentes programas de políticas activas que se han llevado en los últimos años, y eso, es una cuestión en la que podamos tener un debate en el futuro, pero ahora mismo, desde luego es su competencia y por tanto su potestad la de fijar los criterios que va a mantener en relación a uno u otros programas, eso no tenemos ninguna duda, pero lo que si tenemos duda es de que no se ejecute la totalidad del presupuesto, porque ustedes tienen también la posibilidad de hacer modificaciones, modificar los programas en el sentido que ustedes consideren conveniente y aplicar los fondos que había destinados a políticas activas.

En todo caso, que no se pierdan recursos en políticas activas de empleo, ni del 2015 ni en años sucesivos, pero sobre todo y nos preocupa mas el año 2015, porque es el año en el que estamos viendo que hay una sorprendente parálisis del Servicio de Empleo en cuanto a la ejecución de esas políticas.

El tercer punto era el de mantener como mínimo, en el proyecto de presupuestos de la comunidad en el 2016, un importe similar al consignado en este ejercicio y desde luego, en ningún caso inferior. Eso esta contestado por la rueda de prensa que ustedes dieron, como le digo con la salvedad de que nos explique si realmente eso contemplaba las que están residiendo dentro de la Dirección General de Trabajo o se refería exclusivamente al Servicio Cántabro de Empleo, por que en un caso podríamos estar hablando de una reducción de más de ocho millones de euros o en el otro caso estaríamos hablando de mantener aproximadamente, entiendo las consignaciones actuales.

Y también el punto cuarto le dice que en tanto no se definan nuevas actuaciones que entiendo que eso si es competencia del Gobierno el definir nuevas actuaciones y nuevos modelos en tanto no se definan se ejecutan los actuales por que tienen consignación presupuestaria y porque lo contrario significaría, como digo, dejar a muchísimos posibles beneficiarios sin esas políticas.

Y los beneficiarios son los que nos deben preocupar a nosotros fundamentalmente, es decir, la gente que está en el desempleo y que tiene que participar en acciones de formación y acciones de orientación y en programas de formación alternancia con el trabajo que nos parecen extraordinariamente importante en una situación como la actual y entiendo que otras formaciones lo deberían de considerar así porque esos programas en definitiva aportan renta a las familias a muchas personas y son su medio de subsistencia, si realmente se mantiene el discurso de que la situación es complicada.

Y posiblemente lo es, entiendo que no es admisible que haya recortes en políticas de empleo ni que vengan por ninguna vía entre ellas la de no ejecutar las propias partidas presupuestarias.

Y desde luego nos interesaría saber que opinión tienen, si van a convocar y van a gestionar, y desde luego, nosotros en esta moción lo que hacemos es instarles a ello, porque yo quería conocer la opinión pero el Sr. Sota no me la dio, entonces, instar al Gobierno a que desde luego ejecute los proyectos integrados de empleo que son fundamentales, porque son programas de orientación profesional y además llevan aparejadas medidas a la carta para los participantes en temas relativos a la formación y a la inserción profesional.

También que se mantenga el programa de la contratación de desempleados en obras de interés general y social, tanto por parte de los ayuntamientos como de entidades sin ánimo de lucro. Que se mantengan las iniciativas singulares de empleo que también son otra fuente de ingresos y de mejora de la empleabilidad de muchísimos de sus participantes y que hemos visto que han convocado para el caso del Besaya pero no han abierto la convocatoria general para el resto de los ayuntamientos.

Y otro de los puntos que contempla la moción es convocar con carácter urgente la orden de subvenciones que permita mantener la unidad de promoción y desarrollo que es un instrumento fundamental que tiene usted en la Consejería para el control, para la gestión y para el seguimiento de un programa tan importante como es el de las escuelas taller, casas de oficios; es decir, el principal programa que tenemos de formación alternancia con el trabajo. Y esa unidad de promoción y desarrollo supone, que recibimos financiación para mantener un número importante de técnicos dedicados a esa tarea.



Y por último le instábamos a aplicar los fondos comúnmente denominados de modernización y que los pueda aplicar de dos maneras posibles una de ellas sería la mejora de las infraestructuras de la oficina de empleo de Isaac Peral, que son unas infraestructuras claramente obsoletas y donde los ciudadanos no reciben el acomodo que debieran cuando acceden a un servicio público.

Y también los puede aplicar en la contratación de orientadores laborales, insertores, más la figura de quien trabaja en la inserción profesional que en la mera orientación, pero en todo caso eso depende de ustedes, pero que los aplique, por que son unos fondos que usted nos ha hablado varias veces de que existen riesgo de perder. Pero bueno esta moción pretende precisamente que no se pierdan fondos, es decir, instar a ejecutar con urgencia todos los programas, precisamente con ese motivo, el motivo que no se pierdan recursos y éstos recursos se apliquen a los destinatarios que realmente lo necesitan y que son muchos y que están pendientes realmente de que el Servicio Cántabro de Empleo reanude su marcha. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Van den Eynde.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Mixto D. Rubén Gómez por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Se ha comentado aquí ahora mismo por parte del Sr. Van den Eynde que estas políticas activas de empleo son importantes para los que están ahora en desempleo. Yo me permito, es decir, sí, estoy de acuerdo, son importantes; ahora, tal y como están diseñadas en la actualidad y desde hace mucho tiempo más que importantes lo que son es ineficientes.

Y le voy a poner un ejemplo concreto. Allá por agosto de 2011, el número de afiliados a la Seguridad Social, no de parados, de afiliados a la Seguridad Social, que es la gente que trabaja, siempre nos vamos al dato del paro, que es un dato engañoso, pues no todo el mundo que está o perdón, no todo el mundo que está en desempleo está apuntado a las listas del paro, de ahí lo engañoso de la cifra.

En 2011 eran 214.000, en la actualidad o bueno un poco más, de 214.000, en la actualidad andamos rozando o en agosto de este año hemos rozado los 200.000. Esto habiendo llegado a, estos son datos, son datos por si acaso del ICANE, no me lo estoy inventando yo; habiendo llegado a picos en años anteriores, de casi 225.000-230.000 afiliados a la Seguridad Social.

Lo que es una evidencia, Señorías, es que durante los últimos años, que hemos pasado por esta crisis, el empleo a día de hoy lo sigue siendo, una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos, ha sido, una larga penuria la que han pasado muchas personas, insisto, durante estos años, y que algunos siguen sufriendo, hoy en día, e incluso alguno de nosotros lo hemos sufrido en nuestras propias carnes, en lo que respecta a esta moción, pues bueno he de decir que sí, suena muy bien, todo es o parece muy blanco o muy neutro, pero al final yo tengo la sensación y así se lo transmitía al Consejero de Economía en la Comisión última que se celebró y que hablamos de empleo y de trabajo, de que lo que estamos volando es permanentemente de criterios económicos, es decir, hay que gastar los fondos para no perderlos en algunos casos, los fondos que vienen de Europa, los fondos que vienen del Gobierno nacional, tenemos que aumentar las partidas, la calidad del servicio que damos no depende necesariamente del dinero invertido sino de los frutos que eso da.

No me sirve de nada invertir muchos millones de euros en programas o en políticas activas de empleo cuando después no estoy generando esos puestos de empleo.

Hay cuestiones con las que estoy de acuerdo que funcionan y funcionan bien, o debieran funcionar bien como las escuelas taller y demás, hay otras que no, en las que no estoy nada de acuerdo, por ejemplo en lo que son la formación, los cursos de formación en la que me parece que es algo que debemos reinventar total y absolutamente.

Bueno, me parece muy bien que me asientan, pero hasta ahora no lo han hecho cuando han estado en el Gobierno, bien es cierto que nunca es tarde si la dicha es buena dice el refrán. Concretamente, yo no sé cuantos aquí han hecho algún curso de formación, para desempleados, yo lo he hecho y he de decir que durante ese curso de formación desgraciadamente poco o nada he podido añadir a mi currículum, lo que he hecho ha sido salir durante un tiempo de las listas del paro, que de poco o nada ha servido, quizás para engalanar algunos datos para aquellos que lo consideren oportuno, pero particularmente para mí, que en ese momento estaba desempleado, no me sirvió absolutamente de nada.

La formación es una cuestión básica, básica y debe suponer la primera línea de la política activa de empleo para cualquier región.

Pero insisto que debemos seguir un poco más allá, no quedarnos en lo que se ha hecho hasta ahora, que es evidente que no funciona, lo que no puede ser es que y es una cuestión de lógica sino hay empresas que contraten,



obviamente por muchas políticas activas que hagamos, no podremos avanzar, no podremos disminuir esos datos del paro y que la gente trabaje.

Particularmente no va a ser contumaz con el error y hoy mas que nunca entendemos que es necesario alcanzar un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales de esta región, tal y como pidió hace relativamente poco el Presidente de la CEOE en algún medio de comunicación para cambiar la dinámica y la forma de actuar

El apoyo al emprendimiento, las facilidades a las empresas, todo eso que venimos reclamando desde hace mucho tiempo es mas que nunca necesario. Nosotros Señorías por responsabilidad no podemos seguir apoyando un sistema que es claramente que no funciona, es claro y evidente que no funciona y ya les he hablado de las cifras.

Ya termino Sra. Presidenta para que no me eche la bronca porque lo hemos comprobado en primera persona, lo hemos visto desde la primera línea, no es que no sea necesarias las políticas activas de empleo, lo son, pero no así y de esta manera.

Por tanto, lamentándolo mucho Señorías, no podemos apoyarlo, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos su Portavoz D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

Voy a empezar... ¡buf!, no sé si decirle -me vais a disculpar- pero la intervención que le he escuchado, Sr. Eduardo, me ha recordado a una frase de Trillo, la de "manda huevos". Y perdón y disculpar. Porque tiene tela con lo que sabemos de lo que no hicieron, que venga ahora el Partido Popular aquí, a esta Tribuna, a decir todo lo necesario que es aplicarla. Que estamos de acuerdo, ¡eh!, en muchos de los puntos.

Así que voy a intentar ir punto por punto, con respecto a la moción que habéis presentado.

Los puntos 1 y 3, que expresan la voluntad de que no haya recortes en el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo. Bien. Según hemos podido ver en el borrador de presupuestos del EMCAN, la variación entre el 2015 y el 2016 es prácticamente inapreciable; por lo tanto, sabemos que no se va a sufrir recorte alguno.

Y que ahora, para nosotros, lo importante no es que esté presupuestado, que lo es. Lo importante es que se ejecute en su totalidad. Y si hiciera falta, que se aumentara.

Así como ejecutarlo con medidas y acciones que supongan una mejora de la situación de las personas desempleadas en Cantabria que, según los últimos datos de septiembre, son unas 47.000. Y que no se repita como bien hemos sabido que en anterior legislatura, ejemplo la del 2014, no se ejecutó el presupuesto previsto. Y que en este año iba camino de lo mismo, ya que el abandono de su Gobierno ha dejado muchas partidas sin desarrollar ni ejecutar.

Continúo con los puntos 2 y 4 de la moción, en los cuales se pide que se ponga en marcha todas las políticas activas de empleo. Al igual que lo expuesto por los puntos 1 y 3, con la información de que disponemos el Grupo Podemos, con fecha de 30 de septiembre y 1 de octubre, ya se han empezado a publicar las Ordenes pendientes en relación a la formación para personas desempleadas, personas ocupadas, escuelas-taller y casas de oficio y talleres de empleo. Ordenes también dejadas pendientes por el Gobierno del Partido Popular, que además disminuyó de forma considerable, por no decir que casi las eliminasteis, las partidas para la formación de personas desempleadas en los anteriores ejercicios; especialmente, en el 2013. Con las repercusiones especialmente negativas para las personas desempleadas interesadas y con necesidad de mejorar y adquirir formación, además de las consecuencias para las entidades colaboradoras.

Señorías del Partido Popular, vuestra gestión en políticas activas de empleo, para mi entender y el de mi Grupo fue una pequeña vergüenza. Especialmente, para los sectores más golpeados por vuestras políticas generadoras de desempleo y desigualdad.

Esperamos que el Gobierno actual siga convocando de forma rápida y urgente, el resto de las Ordenes y subvenciones pendientes.

Nos preguntamos también por qué el Gobierno del Partido Popular no dejó resuelta y aprobada la Orden 19/2015, de 5 de mayo, por la que se establecían las bases reguladoras y aprobada la convocatoria para la concesión de subvenciones, para la puesta en marcha de los proyectos integrados de empleo por intermediación laboral, para los



ejercicios económicos del 2015 y 2016, que hubiesen permitido comenzar la ejecución durante los meses de julio y agosto que ahora ustedes solicitan.

De igual forma también nos preguntamos por qué el Gobierno actual no lo ha resuelto ni la ha aprobado. Igual, en la intervención que nos vaya a hacer la Portavoz o el Portavoz del Grupo Socialista, nos lo explican esto.

Sea lo que sea, Gobierno saliente del Partido Popular o Gobierno actual, las personas más perjudicadas son las desempleadas, que desde julio de 2015 y parece ser que hasta el 2016, esperemos que no tenga más demora, no tienen acceso a ninguna actividad ni formación ni de orientación, acompañamiento, apoyo, etc.; para mejorar la empleabilidad y poder desarrollar su vida profesional de la manera en que cada uno elija y así poder obtener unos ingresos dignos para un sustento y desarrollo personal.

Nos parece muy bien que haya apoyado, que haya apoyo a la inserción laboral, a través de la contratación de personas desempleadas en obras de interés social, pero vemos esta medida como cortoplacista y de urgencia, destinada a paliar la situación límite de las personas desempleadas y que además no llega a todas las personas paradas de Cantabria. Desde nuestro punto de vista, es una medida muy temporal, contratos de seis meses, que no eliminan los problemas estructurales.

Creemos que justo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ... sí voy terminando, creemos que junto al desarrollo de políticas a medio y largo plazo que permitan la inserción profesional de personas desempleadas de forma digna con empleos a largo plazo sostenibles y con retribuciones dignas, por responsabilidad con la ciudadanía cántabra que es la obligación que de este ejecutivo tendría que afrontar de manera estructural y no poniendo parches.

Y bueno ya, todavía tenía un rato más, pero bueno lo dejo aquí y hasta luego.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz D.ª Silvia Abascal, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos con perplejidad como el Grupo Parlamentario Popular, ahora, desde la oposición, está manifestando una preocupación por las políticas de empleo, que hubiera sido de agradecer durante el gobierno que el Partido Popular de nuestra región... Comunidad Autónoma.

Cuando el grupo Parlamentario Popular se ve, ve que se ejecutan las convocatorias que ellos paralizaron se lanzan a hablar por hablar, con una absoluta falta de conocimiento sobre lo que está diciendo. Por ejemplo, critican la pluralidad de las convocatorias de formación, que responde al sistema de pagos que su propio partido ha impuesto desde el Gobierno de España.

Señorías, voy a intentar contestar punto a punto los presentados en esta moción, ya que el engaño que han mantenido un año tras otro en esta materia, haciéndose fotos, anunciando planes de empleo con grandes incrementos en los presupuestos han sido solo eso, una puesta en escena, como demuestra la ejecución histórica de los presupuestos de esta Comunidad, que nos demuestran que nunca llegaron a ejecutar las partidas presupuestarias.

Miren, Señorías, voy a realizar un ejercicio de retrospectiva de su puesta en escena en la anterior Legislatura. En el año 2012, contaron ustedes que el presupuesto se incrementaba en millones, de 67 millones a 74 millones. ¿Saben lo que ejecutaron?, seguro que sí, pero se lo voy a recordar, solo llegaron a ejecutar 53 millones de los presupuestados. Esto Señoría, es un record, sí, Señorías, es un record en inejecución y en engaño a los cántabros. Cuando el paro crecía a pasos agigantados, ustedes seguían haciendo marketing político, en el 2013 y en el 2014.

Señorías resumiendo en el 2012, se olvidaron de hacer políticas activas de empleo por un importe de casi 20 millones de euros; en el 2013, por ocho millones de euros y en el 2014, por 12 millones de euros. Señores del Grupo Popular cuanto más necesitaban estas medidas, cuando el desempleo crecía de forma desbocada en nuestra región, ustedes se olvidaron de las políticas activas de empleo y fueron ustedes quien alardearon de la importancia que le concedían a las políticas de empleo diciendo que la prueba era la cifra presupuestada, que como hemos visto era falsa ya que no llegó a ejecutarse.



Y mintieron a los cántabros una vez más, y quizás deberíamos decir que todo era falso salvo alguna cosa. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, sabíamos que los presupuestos del Servicio Cántabro de Empleo eran papel mojado y lo vinimos denunciando reiteradamente en esta Cámara, pero ahora están exigiendo, están exigiendo a este Gobierno lo que debieron de hacer hace casi un año y que este Gobierno ha puesto en marcha de manera urgente en los pocos meses que lleva enfrente, al frente de la Comunidad Autónoma.

Como se suele decir, Señorías, nunca es tarde, aunque ahora nos suene a electoralista y a demagogia a la que ya nos tienen acostumbrados desde el Grupo Popular.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, sabemos que al Gobierno les preocupa y les ocupa este tema. Y no hay nada más que remitirnos a los hechos Señorías, lo que ustedes en los dos primeros trimestres no fueron capaces de poner en marcha, salvo lo que les convenía electoralmente y hablo de las contrataciones de desempleados de las Corporaciones locales para maquillar las cifras del paro de cara a las elecciones, salvo eso, como les decía Señorías, lo que ustedes no fueron capaces de hacer este Gobierno en menos de un mes ha puesto en marcha 30,3 millones de euros en políticas activas de empleo; ésta es la diferencia, entre el marketing político y hacer política para los cántabros y las cántabras.

Porque este Gobierno sabe que no se puede perder más capital humano, que tenemos sectores de población a los que se les tiene que proporcionar la oportunidad de volver a trabajar.

Que tenemos que darle esa oportunidad a todos los parados de larga duración, a los mayores de 45 años, a los jóvenes con baja cualificación, que tienen dificultades para reincorporarse en el mercado laboral.

Por ellos, se pondrá en marcha actuaciones de programas que formen con mayúsculas, que formen concursos de cualificación serios y no con inventos, inventos nuevos que se utilizaron como herramienta para ocultar las cifras reales del paro como ustedes utilizaron los PIES; los famosos proyectos integrados de empleo, donde obligaban a los desempleados a estar atados y a perder seis meses en un proceso de orientación que en ningún caso ofrecía una formación cualificada.

Pero les servía para que no aparecieran como parados registrados. Incumpliendo así la ley en la que se establecen los criterios estadísticos para la medición del paro registrado. En la que queda claro que los cursos de formación tienen que ser de al menos 20 horas semanales. Y los PIES eran de 70 horas, repartidos en seis meses.

Y ustedes sabían que esto no era legal. Que no se podía utilizar esta herramienta que se inventaron para ocultar el paro. Pero lo hicieron.

Al Sr. Diego, no le venía bien que esas más de 3.000 personas contasen como parados en nuestra región y escondieron los datos reales del paro. Otra capa más de maquillaje en su gestión. Y volvieron a engañar a los cántabros y a las cántabras.

Y hoy aquí reclaman unas acciones de Gobierno que ya se están haciendo. Y se hacen con criterio, con el que se tiene que hacer una gestión de Gobierno. Haciendo políticas de empleo que formen a los desempleados. Unas políticas donde habrá una oferta de Formación Profesional para un empleo continuado, donde se seguirán ejecutando las contrataciones de desempleados...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...-sí. Voy terminando, Presidenta- donde se seguirán ejecutando las contrataciones de desempleados en obras de corporaciones locales pese a la puesta en escena, otra vez, alarmando a los ciudadanos que ustedes han hecho en días anteriores.

Como he dicho antes, se les retirará a los alcaldes el control de los planes de empleo, devolviéndole esa gestión a las oficinas del EMCAN, que es donde tiene que desarrollarse esta gestión.

Por eso, creo que queda claro que este Grupo Socialista votará no, a esta moción.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada, tiene que acabar.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí. Terminó.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidenta.



Bueno, el Partido Popular presenta hoy una moción que la verdad, Sr. Van den Eynde, tengo que decir que se puede calificar de osadía supina. Porque después de los cuatro años que hemos pasado con el empleo, que han sido prácticamente en blanco -se podría decir-, no sé qué quiere que le diga, Si calificarlo de cinismo, o de inconsciencia. Porque la verdad, Sr. Van den Eynde, vaya papelón que tiene usted que hacer aquí hoy.

Y mire, parafraseando a su compañera, la Sra. Mazas, nunca pensé que usted tendría el atrevimiento de presentar esta moción.

Porque la verdad es que no sé cómo se atreve a realizar las afirmaciones que hace, cuando este Gobierno lo que está intentando es paliar el desastre, su desastre, el desastre del Partido Popular, en cuando a empleo. Y eso que el Sr. Diego lo iba a arreglar todo en 100 días. Y que el resultado es: menos empleo, más precario y temporal. Y no lo dice esta Diputada ni lo dice el Grupo Regionalista, lo dicen todos los indicadores. Y usted lo sabe, Sr. Van den Eynde.

Porque mire, se pasaron la legislatura maquillando las cifras del paro, haciendo trampas. Y además es que ni siquiera les salieron las cuentas cuando el Sr. Diego decía que tenía la ambición aquella desmedida de tener un paro menos. Bueno, pues ni siquiera lo cumplieron. Ni siquiera lo cumplió.

Porque es curioso que el Partido Popular ahora pide y demanda del Gobierno lo que en cuatro años no hizo. Es un poco alucinante.

En primer lugar, dice: no aplicar recortes presupuestarios. Y además añade: ni éste, ni en sucesivos ejercicios.

Los reyes de los recortes, los reyes de los recortes piden no recortar. La verdad es que, Señorías, esto es de nota. Porque recortaron hasta la saciedad en todo. Y no me venga con que el presupuesto de empleo se incrementaba, cuando no lo ejecutaban. Entonces, qué más me da que pongan 80, que 50, que 100, si no lo ejecutaban, Sr. Van den Eynde. Y usted lo sabe.

En segundo lugar, dice que se convoquen todas las Ordenes de subvenciones, cuando ustedes se han pasado cuatro años haciendo trampas con las Ordenes de subvenciones. Las convocaron tarde; tardaban en resolverlas y encima quedaban muchas personas fuera. Así es, así es, y usted lo sabe que tiene datos.

Luego hablaba el lunes pasado, usted, de la formación para el empleo, y la verdad es que hay que tener mucho cuajo para atreverse a hablar de la formación para el empleo, cuando desde el año 2011 hasta este año 2015 ustedes han recortado más de 19 millones de euros en los presupuestos para formación para el empleo -sí, Sr. Van den Eynde-, y está documentado en los presupuestos.

También afirmaba que ciertos programas habían dado magníficos resultados y que claro no se podían dejar de poner en marcha. La verdad es que Sr. Diputado, tal y como está el panorama del empleo en Cantabria hablar de magníficos resultados, me parece, me parece como poco un insulto a la inteligencia de todos los cántabros y más de los que están en paro.

El último punto de la moción, esta sí es para nota, es para nota, Sr. Van den Eynde, ya que pide y hay que tener mucha cara, Señorías, y se lo digo con todo el cariño, para que después de haber desmantelado, desmantelado el Servicio Cántabro de Empleo que prácticamente lo dejaron simplemente para sellar la cartilla del paro, así es, piden ahora lo que ustedes mismos eliminaron en el año 2012 y que este Grupo y esta Diputada pidieron aquí que no se hiciera, que fue la eliminación de los 34 orientadores y prospectores laborales.

Y ahora usted demanda que se contraten temporalmente esos orientadores. Pero vamos a ver Sr. Van den Eynde, que usted mismo en esta tribuna defendió que se expulsara a esas personas ¿Y ahora usted lo pide? Pero qué me está contando; qué me está contando, de verdad.

De todas formas, mire, el lunes pasado también decía otra cosa que es que no se habían perdido los 14 millones. Pero vamos a ver, vamos a ver, en la Orden de empleo publicada en octubre, esa Orden estaba dotada con 28 millones, en la Orden pone específicamente que el 50 por ciento está cofinanciado por Fondos de la Unión Europea; eso, así de claro.

Y además se les dice a los ayuntamientos que tienen que poner visible el lugar que está cofinanciado por la Unión Europea. Bueno, pues resulta que ahora ya en mayo la Sra. Directora, exdirectora del Servicio Cántabro de Empleo dice que no. Y remite esta carta en mayo, sí Sr. Van den Eynde, a Europa diciendo que ya no. Vamos a ver, si estaba cofinanciado ahora no, ¿cuándo nos mentían, antes o ahora? Con lo cual mire, qué quiere que le diga.

Mire, termino diciéndole..., ah, por cierto dice que el plan operativo que según esta Orden resulta que no está aprobado, pero bien que lo anunciaron a bombo y platillo en el Palacio de Festivales, eso es verdad.



Con lo cual mire Sr. Van den Eynde, vamos a rechazar su moción y las cosas están muy claras, hay que cambiar de políticas en esta Región, hay que cambiar de políticas y sobre todo de políticas de empleo, porque ya hemos visto que los resultados, sus resultados durante cuatro años han sido nefastos, con lo cual habrá que cambiar de políticas. No vamos a seguir haciendo las mismas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra por último para fijar definitivamente su posición el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo, en este caso D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sra. Presidenta.

Es terrible pero claro habría que dar unas clases particulares de conceptos básicos de políticas de empleo a más de un Portavoz. Porque el programa operativo Sra. Ruiz, que se presenta en el Palacio de Festivales es el FEDER no el Fondo Social Europeo ¿entiende? O sea que no es lo mismo.

El que un programa diga que es cofinanciado por el Fondo Social Europeo no quiere decir necesariamente que apliques la cofinanciación pero sí preparas el programa para presentarlo a cofinanciación habiendo cumplido los requisitos y luego tú selecciones aquellas medidas que consideras que se ajustan mejor a la cofinanciación del Fondo Social Europeo y lo haces a posteriori, porque vas a ejecutar muchas más políticas de la cofinanciación.

Es más, ustedes en los presupuestos de este año verán que hay consignados en los presupuestos del Fondo Social Europeo cuatro millones de euros, así que cómo vuelve a insistir en el argumento de que perdían 17, que es imposible perder 17 millones cuando uno en una caja tiene cuatro millones; es metafísicamente imposible.

Voy a empezar por el Portavoz de Ciudadanos diciéndole que bueno yo puedo estar de acuerdo con usted en la ineficiencia de determinadas políticas de empleo, no desde luego lo que no puedo entender es que usted no aproveche su situación actual para impulsar la gestión de las políticas de empleo, porque un debate es uno y el otro es otro.

Y respecto a la ineficacia en las políticas de empleo precisamente este Gobierno si algo hizo es buscar innovación y creó programas nuevos, programas como lanzaderas de empleo que es un programa que ahora tiene implantación nacional y que es un programa realmente innovador, como fue proyectos integrados de empleo, que aunque ustedes quieran contarnos aquí que era para maquillar las cifras del paro, les voy a decir lo que maquilla de verdad las cifras del paro con muy poco coste, lo que acaba de convocar el Sr. Sota, la formación para desempleados, de forma masiva. Porque los participantes de la formación no contabilizan como paro registrado, ¡eh! y es mucho más barato que contratar a nadie, porque el coste de una contratación, por el coste de una contratación se puede dar formación para desempleados a muchísimos desempleados.

Con lo cual bajas en un caso un desempleado las listas del paro y en el otro, pues bajarás 20 y esa es la proporción, con lo cual no entiendo yo muy bien el argumento.

De todas las maneras, tanto usted como el Portavoz de Podemos les digo que yo creo que se equivocan haciendo oposición a la oposición, porque quien tiene responsabilidad de gobierno ahora mismo es el Gobierno.

Decir, que bueno, efectivamente que manda huevos que vengamos a hablar de política de empleo. ¡Hombre no!, no manda ningún huevo, porque realmente el anterior gobierno incrementó las políticas de empleo en más de 40 millones de euros respecto del presupuesto del año 2011.

Primero, habla de la ejecución. Cójense la cuenta general y verán que el presupuesto del Servicio de Empleo no se ejecuta al 100 por 100 desde tiempo inmemorial.

Y ¿por qué es motivo?, pues muy sencillo, porque son convocatorias de órdenes de subvenciones que no solo dependen de quien las convoca, sino de los potenciales beneficiarios que pueda haber de las ayudas. En una época de caída de la contratación, no se ejecutan las partidas destinadas a contratación indefinida, porque no hay contratos indefinidos, así de sencillo.

Entonces, efectivamente, con lo cual el tema de la ejecución es exactamente igual con unos gobiernos que con otros.

Y Sra. Abascal, de verdad, no me llame a mí..., cuando me ha leído un catecismo que le han puesto aquí, no sabía de lo que estaba hablando, no me diga a mí que soy un ignorante, y menos en políticas de empleo; porque mire, no sé de



muchas cosas, de esto sí sé, de esto sí sé, llevo toda la vida trabajando en ello. Entonces, algo de conocimiento tengo; tenga un poco la prudencia, por lo menos de no decir eso.

Y bueno hablar como se ha hablado aquí de inventos nuevos los planes integrados de empleo. ¿Sí, soy inventor nuevo?, ¿se acuerda usted de una cosa que se llamaba OPEAS?, ¿se acuerda? No se acuerda, vale, bien. Pues se lo explico yo.

Productos integradores de empleo son una metodología mucho más moderna y más avanzada, la metodología que se aplicaban OPEAS, que se han aplicado toda la vida, con sus gobiernos y con los nuestros.

Y los proyectos integradores de empleo lo que sirven es para dar orientación profesional, hacer acompañamiento en la inserción, exactamente como se hacía en OPEAS. Pero ¿cómo?, con una metodología a la carta del desempleado, la diferencia es que son proyectos que se plantean desde un punto de vista integral y no como las OPEAS, que era llamar a desempleados...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...a troche y moche, a pasar por las oficinas de empleo, marearles un rato y sin ningún resultado, porque eso es lo que ocurría.

Y respecto a lo que ha dicho de la contratación de orientadores...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...no señora, es que no se echó a orientadores, es que era una financiación eventual a los Servicios de Empleo, que finalizó y por tanto los contratos eventuales vinculados a esa financiación se dejó de aplicar. Ahora han recibido esos fondos otra vez, con carácter eventual y les decimos ¡aplíqueno ahora!, porque los tienen.

Pero bueno, ustedes mismos, yo lo que les digo es lo siguiente, en políticas de empleo, la prueba de que se ha trabajado muchísimo mejor es que primero, se ha tenido un sistema de empleo muchísimo más territorializado, con muchísima más participación de otras administraciones, las locales fundamentalmente y otras entidades de lo que había antes.

Mucho más presupuesto y desde luego fueron más eficaces, porque en todo caso, el desempleo no subió en la anterior Legislatura, no subió, subió en la última suya, más de 26.000 desempleados...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Van den Eynde...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...más de 26.000 desempleados, cuando ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...deberá concluir rápido, por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...carecían de presupuesto de empleo año a año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Bueno, está claro que hay determinados Diputados que no van a hacer caso a lo que diga la Presidenta, por tanto, pues harán lo que quieran cuando se suban a la tribuna.

Señoras y señores Diputados, votamos el punto número cuatro.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Votos a favor de la moción, trece; votos en contra, diecisiete; abstenciones, cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto, queda rechazada con diecisiete votos en contra, trece a favor y cinco abstenciones.